

MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA



HUARACHIRI - LIMA - PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Decreto de Alcaldía N° 001-2022-MDSE-AL

Santa Eulalia, 22 de marzo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA.

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 002-2022 que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Santa Eulalia para el año 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo modificada por la Ley N° 29298, establece disposiciones y lineamientos que permiten asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto , el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales;

Que, por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 instructivo para el proceso del presupuesto Participativo basado en resultados como instrumento orientador a fin que los gobiernos regionales y locales desarrollen articuladamente los procesos de planeamiento de desarrollo concertado y presupuesto participativo;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2022 se aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Santa Eulalia para el año 2023, el mismo que consta de veinte y siete (27) artículos y dos (02) Disposiciones Complementarias y Finales, el cual forma parte integrante de la presente Ordenanza y se autoriza al señor Alcalde a dictar las medidas complementarias al Reglamento aprobado en el Artículo anterior, que sean necesarias para el eficiente y eficaz desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2023, siendo necesaria efectuar la convocatoria y la publicación del correspondiente cronograma;

Que, mediante Informe 026-2022-MDSEL/GPP, la Gerencia Planeamiento y Presupuesto, remitió el proyecto de norma que Regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2023, de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, adjuntando el Cronograma de actividades y el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo;

Que, mediante Informe N° 0233-2022-MDSE/GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica, expresa que el proyecto de norma municipal que regula el Proceso del Presupuesto Participativo



Basado en Resultados 2023 de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, está orientado al cumplimiento de las leyes que la rigen y especialmente del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.1, que establece mecanismos y pautas para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Locales;

Que, es necesaria efectuar la convocatoria y aprobar el Cronograma del Presupuesto Participativo basado en resultados del año fiscal 2023;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

DECRETA:

Artículo 1. Convocar a la población, organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil del Distrito de Santa Eulalia-Huarocharí, entre otros, al proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año 2023.

Artículo 2. Aprobar el cronograma del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2023 de la Municipalidad conforme al anexo que acompaña y que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.


Artículo 3. Encargar al Equipo técnico que tiene a su cargo el desarrollo del proceso participativo antes citado el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía y a todos los órganos de la entidad el apoyo necesario para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía.

Artículo 4. Encargar a la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Turismo la difusión de la presente Ordenanza de acuerdo a sus competencias y a la Sub Gerencia de Gestión Tecnológica e Informática la publicación del presente Decreto en el portal electrónico institucional de la Municipalidad (www.munisantaeulalia.gob.pe),

POR TANTO:
MANDO SE PUBLIQUE Y CUMPLA.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI

Fernando Harster Anduaga
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Pedro William Gómez Gutarra
ALCALDE

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 –MDSE

FASE	ACTIVIDADES Y FECHAS
I) PREPARACIÓN	<p>1.1 PREPARACIÓN Y CONVOCATORIA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO23 AL 24 MARZO 2022 Publicación de Ordenanza y otros</p> <p>1.2 Identificación y registro de Agentes participantes24 AL 25 MARZO 2022 Mediante oficio y plataforma digital</p> <p>1.3 Inauguración y capacitación de Agentes Participantes.....26 MARZO 2022 Primer Taller (Reunión Virtual: 4:PM participan las 2 ZONAS</p>
II) CONCERTACION	<p>Talleres Virtuales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y priorización de ideas de proyectos • Presentación de Fichas Técnica de Proyectos, presencial ó mediante los medios virtuales <p>2.1 TALLER VIRTUAL PARA LAS ZONAS: HORA 4:PM</p> <p>A. ZONA 1: (San Pedro de Mama alta y Baja, Portada de Huayaringa, Huayaringa alta y baja, Julio C. Tello, Galicias, Huachinga, Casuarinas) Taller Virtual 28 MAR del 2022.</p> <p>B. ZONA 2: (Casa Huerta, Buenos Aires, San Carlos Ato y bajo, Pomaticla, Progreso, Vista Alegre, Huayabal, Cercado, Chingolay, Cuspanca, Palle Nuevo y Viejo, Santa Rosa de Chune, Tucre Puente, Huainani, Parca, Cashahuacra Taller Virtual 29 marzo del 2022</p> <p>2.2. Evaluación Técnica de los Proyectos</p> <p>b) Evaluación PIP Por parte del Equipo Técnico.....30 Marzo 2022</p> <p>2.3 Priorización de Proyectos de Inversión (Reunión Virtual hora 4 : PM) (Participan las 2 zonas)</p> <p>a) Votación de PIP por los Agentes Participantes30 Marzo 2022 A través de la plataforma digital</p> <p>b) Elección del Comité de Vigilancia PP 2023.....30 Marzo 2022</p>
III) COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	<p>3.1 Articulación de Iniciativas de Inversión entre niveles de Gobierno</p>
IV) FORMALIZACION	<p>(Reunión Virtual hora 4 PM, Participan las 2 zonas)</p> <p>1.1 Taller Virtual de Rendición de Cuentas PP 2022</p> <p>1.2 Suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos PP 202331 de Marzo 2022</p> <p>1.3 Clausura</p>
	<p>REGISTRO EN EL APLICATIVO DEL PP 2023 – MEF 31 de marzo</p>

